

1668

Exp. 162027

**Distrito Metropolitano de Quito, a 03 de febrero del 2016.**

Señora:

**ALEJANDRA VANESSA VIZCAINO JIMENEZ.**

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía BRINMOPLUSA CIA. LTDA., celebrada el día 02 de febrero del 2016, ha resuelto designarla y reeligirla como **PRESIDENTA** de la Compañía, cargo que lo ejercerá de conformidad con los Estatutos Sociales, por el período de DOS (2) AÑOS.

A la Presidenta le corresponde reemplazar al Gerente General, con todas sus atribuciones en caso de ausencia o fallecimiento, y en este último caso, hasta que la Junta General designe al titular, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Once de los Estatutos Sociales vigentes.

BRINMOPLUSA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, el tres (03) de febrero del dos mil nueve (2009), legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el cuatro (04) de marzo del dos mil nueve (2009).

Deseándole éxitos en su gestión.

Atentamente,



**MANUEL NORBERTO VIZCAINO SIERRA**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

Acepto el cargo de **PRESIDENTA**, para el cual he sido elegido, el día de hoy 03 de febrero del 2016, en la ciudad y Distrito Metropolitano de Quito.



**ALEJANDRA VANESSA VIZCAINO JIMENEZ**  
**C.C. 170882824-7**



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	4603
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1668
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BRINMOPLUSA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VIZCAINO JIMENEZ ALEJANDRA VANESSA
IDENTIFICACIÓN	1708828247
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST RM. 622 DEL :04/03/2009 NOT: 37 DEL: 03/02/2009 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016.

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILZAROEL

